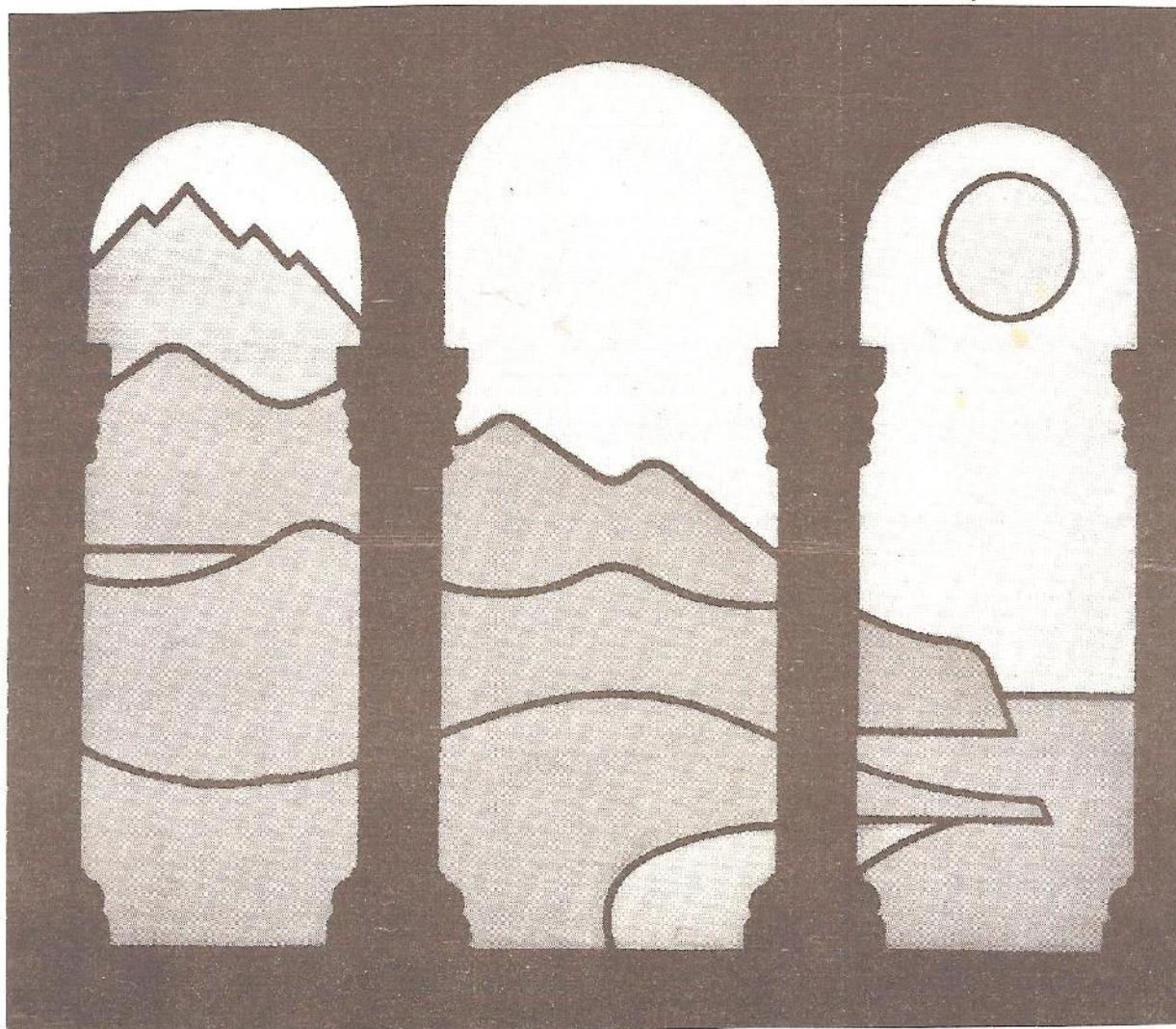


HACER

AÑO XVI - NUMERO 71 - MAYO 1995



trabajemos por una sociedad
donde la dignidad sea
un bien a compartir

Cooperativa «**FALUCHO**»
de Vivienda LTDA.

(Adherida a «UNICOOP» Unión de
Cooperativas de Vivienda Ltda.)

Director

□ Lic. Gerardo F. Martínez

Columnistas

□ María Alicia Ballarella □ Miguel Ibarlucia
□ Juan Bautista González □ Lic. Juan José Nieto
□ Sr. Esteban Lizequiél Giayeto

Año XVI, N° 71
Mayo de 1995

CASA CENTRAL

Mayor Eduardo Olivero 270 (7000) Tandil. Tel. 2-9060

SUCURSALES

Sucursal Capital Federal

Cabrera 4992 (1414) Capital Federal
Tel. 775-3971 / 776 0569

Sucursal Comodoro Rivadavia

Italia 846, Oficina 15 (9000) C. Rivadavia, Prov. de Chubut
Tel. 0967-30258

Sucursal La Matanza

Isabel La Católica 2412 (1778) La Matanza, Prov. de Bs. As.
Tel. 487-1937 / 1503

Sucursal Necochea

Calle 55 N° 2750 (7630) Necochea, Prov. de Bs. As.

Sucursal Pergamino

11 de Septiembre 893 (2700) Pergamino, Prov. de Bs. As.
Tel. 0477-24511

Sucursal Rosario

Tucumán 915 (2000) Rosario, Prov. de Santa Fe.
Tel. 041-262506

Los artículos firmados no representan necesariamente la opinión de la dirección. Siendo su contenido de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Sumario

1. *Editorial*
2. *Nuestro agradecimiento a los que nos recordaron estas fiestas.*
3. *Homenaje en Río IV a los servidores públicos.*
4. *Las ideas y la vida.*
5. *Originantes - Cooperativas - ¿Si o No?*
6. *Junto al arado de mancera y la rueca de nuestras abuelas*
7. *Sr. presidente del INAC, Lic. Juan C. Herrera*
8. *Haremos «1.500.000» viviendas en 1995 -y nadie se pone colorado- pero ésta es nuestra verdad.*
9. *A Ud. no le contestaron, a nosotros tampoco.*
10. *Malvinas o la claudicación programada.*
11. *La opinión de los lectores (Diario «La Opinión»). Pergamino «El show publicitario de las viviendas».*
12. *Espectacular y Peculiar.*
13. *De un prematuro para sus médicos y enfermera.*
14. *Una flor polvorosa - María del Sol.*

Editorial

Las cooperativas de vivienda nacen en nuestro país como respuesta a la necesidad comunitaria de resolver la falta creciente de propuestas, tanto por parte de una cada vez mayor franja de la población.

Si bien podemos definir tres sectores socioeconómicos bien marcados entre los potencialmente necesitados de vivienda propia (el que puede acceder a los créditos privados, el que no pudiendo acceder a ellos puede oblar una cuota de ahorro mensual y el que solo puede acceder a viviendas subvencionadas por el Estado), también es válido aceptar que la realidad económica de nuestro país de la última década hizo crecer la base de la pirámide elevando cada vez más el déficit habitacional.

Así surge cada vez con mayor nitidez la figura de la cooperativa de vivienda que, gracias a las distintas variantes financieras que le pueden ofrecer sus asociados, aportan soluciones habitacionales acordes con los grupos sociales a los que representan.

Desde los aportes de lotes con servicios hasta la vivienda terminada llave en mano, pasando por la autogestión, autoconstrucción y la vivienda evolutiva, con el complemento de las cooperativas de trabajo y las de servicios públicos, surgen conjuntos urbanos a lo largo y ancho del país como una respuesta de la comunidad organizada a un problema endémico que nunca fue debidamente atendido por los gobiernos, tanto nacionales como provinciales y municipales.

Esto es mucho más notorio cuando observamos la falta de una Ley Nacional de Vivienda, permanentemente reclamada por el sector cooperativo y siempre postergada por nuestros legisladores.

Este olvido, sumado a la marginación del sector en el momento de las decisiones sobre los problemas que le son propios por parte del Estado, que sólo escucha al sector empresario, olvidándose de los usuarios de las viviendas, hace que el crecimiento de las cooperativas sea casi explosivo como respuesta a un problema de cada vez mayor magnitud.

Dicho crecimiento, como todo crecimiento, produce cierto desorden por la urgencia en la búsqueda de soluciones y trae aparejado problemas de funcionamiento, en parte por desconocimiento de las normas vigentes, en parte por hallarse el derecho cooperativo en incipiente estado de evolución.

Hoy nos encontramos nuevamente en el frente de partida de un nuevo orden económico en donde la capacidad, la eficiencia en el uso de los recursos y la imaginación nos debe servir de trampolín hacia el encuentro de soluciones habitacionales.

Es pues un desafío para los dirigentes que conducimos el máximo organismo de vivienda del país elaborar proyectos viables para nuestras Cooperativas asociadas sin olvidar que estamos a la víspera de un lanzamiento revolucionario como es el de la Administración de los fondos de jubilación y pensión, que será un eje fundamental en la captación de recursos en un plazo mediano.

Sólo nos queda un camino: trabajar, trabajar y trabajar, organizadamente.

Nuestro agradecimiento a los que nos recordaron estas fiestas.

- X *Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Gerencia de Educación y Promoción Cooperativa. Dra. González, Sr. Brontes y Dr. Gras.*
- X *Cooperativa Falucho, Comodoro Rivadavia. Lic. Juan José Nieto.*
- X *Lic. Alberto Flores.*
- X *Cooperativa Falucho, Tandil.*
- X *Febancoop -Federación de Bancos Cooperativos de la República Argentina- Sr. Daniel Ramos.*
- X *Cooperativa de Vivienda y Consumo «Guarnición Aérea Río Cuarto» Ltda.*
- X *Escribanía Quirós.*
- X *María José y Marlen Suárez Rojo.*
- X *Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Gerencia de Educación y Promoción Cooperativa. Lic. Juan Carlos Herrera.*
- X *Administración Davidovsky*
- X *Varya Kuis*
- X *Lic. Jorge Miguel Dematteis*
- X *J. C. de Vliger y Dr. N. A. Rosales*
- X *R. Martínez Construcciones S.A.*
- X *Dim Sistemas y Computación. Sr. Marcelo Lucini y Sr. Federico Bidone*
- X *Dr. Luis Armando Carello*
- X *Arq. Jorge Daniel Rocchi*
- X *Sr. Ramón Antonio Baldassini*
- X *Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Duhalde y Sra.*

Homenaje en Río Cuarto a los Servidores Públicos

Es sumamente grato difundir actos que por su trascendencia marcan una línea de acción en el quehacer cooperativo totalmente consustanciada con los pilares básicos del movimiento y ponen de manifiesto su plena vigencia a través de los hechos cotidianos y sin declinación alguna.

La Cooperativa de Vivienda y Consumo Guarnición Aérea Córdoba Ltda. en coincidencia con el festejo de sus 25 años de actividad y los 150 años de la Cooperación Internacional decidió realizar un acto de recono-

cimiento a aquellas personas que perteneciendo a Instituciones públicas o privadas de la ciudad de Río Cuarto demuestran en su silencioso quehacer diario, muchas veces desapercibido, actitudes cooperativas, vocación de servicio y respeto por la persona.

Así premió públicamente, en un acto con asistencia de las autoridades y fuerzas vivas de la Ciudad de Río Cuarto a quienes consideró lo más significativo de los funcionarios sin importar el cargo o jerarquía sino sólo su probada dedicación en la función que les toca desempeñar.

Sin duda este gesto de reconocimiento pone en primera plana a la mayoría silenciosa que construye día a día la grandeza del país desplazando sólo por un momento la permanente prédica de corrupción generalizada que nos agobia.



Las ideas y la vida

Se ha dicho que no basta compartir las ideas con el prójimo. Es necesario compartir la vida. Y las **redes vinculares, los puentes**, son contruidos merced a la inteligencia de trabajar horizontalmente y con corazones que logren comprender que **el otro es tan digno como uno**.

La situación límite pensada por William Golding para su fábula moral acerca de la **condición humana**, es representada por una treintena de muchachitos, únicos supervivientes de un accidente aéreo, forzados a organizar su vida sin la ayuda de los adultos en una pequeña isla desierta. El **Señor de las Moscas**, novela publicada en 1954, es un prodigioso relato literario que presenta la lector un rico material simbólico susceptible de lecturas diversas, y es además una parábola que posibilita la investigación de las actitudes que encierra **el estado de naturaleza y el acto funcional** de una sociedad. Entre los niños surge el terror cósmico y el deseo de dominación, que producen el olvido de las normas éticas y dejan de surgir los instintos atávicos latentes bajo las costumbres civilizadas.

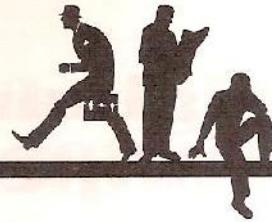
Los etólogos sitúan la agresividad criminal entre los instintos básicos del hombre. Entonces la fábula puede leerse como el desquite de Hobbes sobre Rousseau, o constituirse en una requisitoria moral en contra de una educación represiva que no logra más que preparar las expresiones de barbarie que se producen cuando las coerciones institucionales de las sociedades basadas en la dominación y la violencia, se relajan. Y la interpretación dependerá de las ideologías. Cada ideología, que es generalmente, un conjunto de lugares comunes, se defiende encerrándose. Las controversias de los sectarios son aparatosas y siempre falsas. No hay manera de que la ideología de la gente de un bando se modifique o se mejore con la de otro, si cada uno de los integrantes de una sociedad no brinda toda su riqueza antropológica, humana, vital. Si no somos capaces de generar estructuras de solidaridad de una lógica no inteligible, donde cada uno dé, no sólo lo que le sobra o está posibilitado de dar, sino que dé lo que le es esencial. Es esta tensión dramática la que puede generar para todos las condiciones mínimas de supervivencia. Porque no hay reclamo moral cuando no hay condiciones mínimas de supervivencia. Es imposible en la miseria ejercer la dignidad de la condición humana, porque en la miseria de los grupos habitualmente hambreados, sin hospitales, sin escuelas, sin viviendas, no hay código ético posible puesto que las condiciones de vida son infrahumanas.

Para el que come todos los días el otro es ignorante y le falta sensibilidad. Entonces margina. Y luego los marginados son la herida de la conciencia que no queremos ver.

Nuestra sociedad sufre un escotoma negativo: la falta de visión de una zona del campo visual, por insensibilidad de la parte correspondiente de la retina. Los bajos ingresos de los jubilados, la desocupación, la salud, los bajos salarios, la educación, la pobreza, la delincuencia, la inseguridad, no son visualizados por la sociedad como una realidad global, como un fenómeno que la afecta directamente, salvo por aquellos grupos directamente afectados, y falta solidaridad de una grupo hacia el otro. Por ejemplo, la lucha de los pobres contra los más pobres, que vemos a diario en nuestra prensa, en nuestras pantallas televisivas, en nuestras calles.

La teoría según la cual la sociedad humana debe su origen, o mejor dicho, su posibilidad en cuanto sociedad, a un contrato o pacto entre individuos, suele llamarse la teoría del «contrato social», por el título de la obra de Rousseau. También Hobbes, desde otro ángulo había llegado a la misma conclusión.

Es decir: los defensores del «contrato social» no sostienen que la sociedad se originó efectivamente cuando un grupo de hombres se reunió con el fin de llegar a un acuerdo sobre fines comunes.



Simplemente afirman que sea cual fuere el origen de la sociedad, su fundamento y su posibilidad como tal se encuentra en un pacto.

El contractualismo considera a la sociedad como si en un momento histórico, o pre-histórico, hubiese tenido lugar un pacto o contrato. A juzgar por lo que dice Platón en su *República*, es posible que anteriormente ya se hayan desarrollado teorías contractualistas. Platón las niega, pues para él por ejemplo la justicia es un valor absoluto, en tanto que para los autores que lo antecedieron es el resultado de un acuerdo, de un compromiso. Es más provechoso entenderse para no cometer ni sufrir la injusticia. Las teorías modernas del contrato social, especialmente las expresadas por Rousseau, influyeron sobre numerosos pensadores, y es en Rousseau en quien se halla la posibilidad de combinar el contractualismo con una teoría organicista de la sociedad.

Ahora bien: hay una idea clásica **representación**. La de las organizaciones políticas. Supone que hay personas tan capaces de entender los problemas de los otros, **aunque no los vivan**, que los pueden representar. Y hay varias formas de hacer política, por ejemplo, la política de la **presencia**. Es fácil provocar el entusiasmo colectivo, pero dura poco. Otra cosa es el desarrollo de un **tejido institucional** en la sociedad civil. ¿Quién no habla hoy de la ecología? Y se sancionan leyes y ordenanzas.

Hoy en el mundo, y también en nuestro país, hay sectores para fumadores y para no fumadores. Sin embargo ni los unos ni los otros podrán evitar la cadena de niños mendigantes. ¿Cuál es entonces el logro ecológico? Ninguno.

Ecología es sinónimo de causa común. Y es desde allí desde el **lugar propio**, desde la pertenencia, desde la inserción en el mundo, que se accede luego a otros valores esenciales como el trabajo, la salud, la educación. Es en el compartir desde donde se celebra la vida. No en «el hombre como estado de amenaza de todo hombre».

La sociedad se plantea **intereses**. Entonces hay que convertir los valores en intereses concretos. Si somos capaces de articular voluntades en torno de intereses inmediatos, comenzaremos a revertir la **autodestrucción**.

Y para esto no tenemos que ponernos a estudiar la historia de la arquitectura desde los orígenes del antiguo Egipto hasta las misteriosas pirámides Mayas, o desde los símbolos del Oriente Medio hasta el rigor Renacentista o hasta el surgimiento del Barroco, o desde el eclecticismo del siglo XIX hasta la arquitectura experimental de nuestros días: tenemos, sí, que construir un sistema vivo de referencias, basado en la dignidad de todos.

Tenemos que convivir con la angustia del que no tiene lo elemental, felicidad de un techo bajo el cual realizar los ritos cotidianos de la dignidad humana: cobijarse, comer, descansar, estudiar. Tenemos que convivir con la angustia de los que no saben si pagar un alquiler o comer. Tenemos que convivir con la angustia ajena, señores, aunque sólo sea porque comprendamos que es la forma de aliviar la propia.

Entonces comenzaremos, ahora sí, dibujos, planos y presupuestos de por medio, a trabajar horizontalmente, por una sociedad donde la dignidad sea un bien a compartir.

Señores, ¿"a las cosas"?



Originantes - Cooperativas - ¿Si o No?

Señor Presidente
Lic. Carlos ROJO
Banco Hipotecario Nacional
Defensa 192
Capital Federal

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la operatoria de ese Banco denominada Titulización de Hipotecas y específicamente al Capítulo referido a la definición de los Originantes del Crédito.

En la mencionada Operatoria se indica expresamente que los originantes deben ser sociedades anónimas con objeto exclusivo y con la particularidad que las acciones deben ser nominativas e intransferibles. Ciertamente esta excepción planteada para las sociedades anónimas está indicando la necesidad del Banco de hacer un control más estricto en la conformación de las sociedades.

Cabe aquí señalar que las sociedades cooperativas poseen acciones nominativas según indica la ley 20337, por lo que de hecho cumplen con las exigencias de la operatoria y representan una forma de sociedad vastamente probada y aceptada por su eficiencia.

Nuestra Federación entiende que no debe marginarse a las cooperativas de la mencionada operatoria pues posee como elemento esencial a los asociados potenciales beneficiarios del crédito y que a su vez forman parte de la sociedad que sería originante y también administradora del crédito.

Sin duda esta ventaja es trascendente cuando se estudian los costos de las unidades, la recuperación del crédito y su confiabilidad.

Ciertamente tanto esta Federación como sus cooperativas asociadas pueden cumplir con todas las exigencias que la operatoria impone a las sociedades originantes y administradoras por lo que estamos en condiciones de competir aún en mejores condiciones que las sociedades anónimas.

Por todo lo expuesto, solicito al Sr. Presidente considere nuestra petición permitiendo el acceso a la operatoria de las cooperativas.

Junto al arado de mancera y la rueca de nuestras abuelas

El fallo que transcribimos en este número de HACER reafirma una vez más la jurisprudencia preponderante en todo el país, según la cual en las cooperativas de trabajo no hay relación de dependencia con los socios, salvo que se hubiera alegado y probado el fraude laboral.

Pero lo novedoso e interesante del caso es la valoración positiva que el Dr. Rodolfo Capón Filas, eminente juez del trabajo capitalino, hace del sistema de trabajo autogestionado al decir que el mismo es un modo de ubicar la figura del empleador en los archivos jurídicos, junto con el arado de manquera y la rueca de nuestras abuelas».

Concorde con ello establece claramente que el Estatuto de la Industria de la Construcción se aplica en tanto y en tanto hay patrón alguno que pueda tomar el lugar del empleador.

Queda así descartada de plano la figura del socio empleado del art. 27 de la Ley de Contrato de Trabajo y todo lo que ello significa como doble vínculo anómalo entre la cooperativa y el socio que la integra.

El pasado persiste

No puede decirse lo mismo del voto del Dr. Morando, el que sí admite la posibilidad de la figura del socio empleado y la aplicación del Estatuto de la Construcción, pese a que coincide en el rechazo de la demanda por otra causa.

Esta consiste en el hecho demostrado en el juicio de que los obreros demandantes gozaron de todos los beneficios de la legislación laboral y previsional (obra social y aportes) y además mejores retribuciones que los mínimos de convenio, por lo que no se les causó patrimonial alguno.

Si bien acertado en el caso concreto, el voto importa una rémora del pasado, peligrosa para las cooperativas trabajo y el sistema de trabajo autogestionado, libre de todo patrón.

En efecto, no se acepta un estatuto de trabajo asociado como algo plenamente legal, que podrá, como toda sociedad, sufrir los incumplimientos en la práctica. Por el contrario, se genera un maremagnum de inseguridad jurídica en el que las cooperativas deberían demostrar en cada caso que no se han apartado un milímetro de la ley, lo que en general hacen todas las empresas. Una exigencia muy alta que las pone a merced de las arbitrariedades y errores -muy frecuentes- de la Justicia.

El principio general debe ser claro: si hay trabajo autogestionado no hay trabajo subordinado. Sólo en casos francos y debidamente demostrados se puede considerar que hay fraude laboral. Es la única forma de que no haya inseguridad jurídica.

Pese, pues, a los fundamentos del voto del Dr. Morando nos alegramos de la decidida valoración positiva del cooperativismo de trabajo que hace el otro juez, la que anima a todos los cooperativistas a seguir trabajando y luchando por un orden laboral más justo, fundado en la libertad y respeto de la persona humana.

Miguel Ibarlucía.

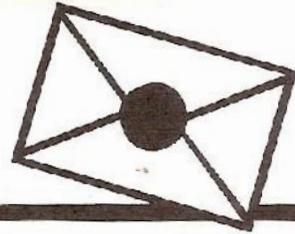
CECOVIRA

Confederación de Entidades Cooperativas
de Vivienda de la República Argentina

Matrícula SAC. N° 12.319

Esmeralda 909 - Piso 3° A - Teléfono 312-7344 C.P. 1007 - Capital Federal

Demostración de la Verdad



Sr.
Presidente del INAC
Lic. Juan Carlos HERRERA
S/D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta de vuestra atenta nota del 20 de octubre pmo. pdo. referida a los proyectos de reforma de la ley 20.337.

En tal sentido, atento lo manifestado en el párrafo segundo de la misma, sobre que no se ha propiciado la reforma de la ley por vía de decreto, cumpla en hacerle saber que de la nota remitida por nosotros no surge un cargo contra el I.N.A.C. en tal sentido, sino una advertencia sobre «las alternativas en danza» que estaban siendo evaluadas por las personas abocadas a esa tarea.

Si alguna duda le cabe sobre la veracidad de ese aserto, remito a Ud. fotocopia de un Memorándum circularizado a UNICOOP, una de nuestras asociadas, por parte de COOPERA, de donde surge con claridad la vía propuesta, previéndose incluso la constitución de asambleas especiales y la elección de un tercio de los miembros del Consejo por parte de los inversionistas de capital.

Aprovecho la oportunidad para manifestar nuevamente nuestro desagrado por no haber sido invitados como confederación a integrar la Comisión de Reformas a la ley 20.337, tal como le señalamos en nuestra misiva del 03-06-94, reiterada ahora en nuestra exclusión al acto de la Secretaría de Industria de la Nación.

Mucho nos alegramos de vuestro compromiso público para que las reformas que se promuevan en nada alteren los principios cooperativos formulados por la Alianza Cooperativa Internacional.

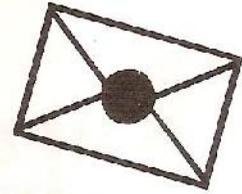
Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

CECOVIRA

Confederación de Entidades Cooperativas
de Vivienda de la República Argentina

Matrícula SAC. N° 12.319

Esmeralda 909 - Piso 3° A - Teléfono 312-7344 C.P. 1007 - Capital Federal



Sr. Presidente

Lic. Juan Carlos HERRERA

Instituto Nacional de Acción Cooperativa

Presente

Nos dirigimos a Ud., con el objeto de poner en su conocimiento una nueva marginación que sufre el movimiento cooperativo de vivienda y a su vez solicitar su activa participación, en su carácter de órgano de aplicación, para evitar que se continúe con este tratamiento que atenta contra todo el Cooperativismo.

En efecto el Banco Hipotecario Nacional, a través de su operatoria «Titulización de Hipotecas» señala expresamente que los denominados originantes del crédito deben ser «Sociedades Anónimas», con la particularidad que las acciones deben ser nominativas e intransferibles.

De la lectura de las exigencias a las Entidades Originantes surge con toda claridad que las Cooperativas pueden dar cumplimiento a la totalidad de las mismas, sobre todo a la de la nominatividad de las acciones que es un requisito fijado por la 20.337.

Esta situación pone de manifiesto la ignorancia sobre la capacidad desarrollada por las cooperativas de vivienda en la elaboración de planes de vivienda tanto con auto financiación como a través de créditos oficiales con la consiguiente administración de los recuperos y a su vez desnuda la marginación permanente que sufre el Sector.

No debemos permitir, y por eso apelamos al órgano de aplicación, que desde el Poder Ejecutivo y Legislativo se convoque a todos los sectores para consensuar operatorias o leyes sobre la materia y permanentemente se deje de lado al cooperativismo de vivienda, máxime cuando está totalmente organizado y cumpliendo todos los requisitos de la ley y representa a los destinatarios de las unidades de vivienda los cuales obviamente deben dar su opinión sobre el particular para hacer planes posibles y no recreaciones teóricas que sólo sirven para el sector que menos necesita ayuda oficial.

Ciertamente esta continua marginación provoca desaliento y consecuentemente falta de respuesta a los asociados, lo que va a llevar a una lenta y paulatina desaparición de las cooperativas de vivienda, con la consecuente desjerarquización de ese Instituto.

Sin un apoyo decidido y continuo por parte de ese Instituto nuestro esfuerzo seguirá siendo estéril y las consecuencias ya empiezan a estar a la vista.

Contando desde ya con su comprensión al problema planteado, lo saludamos con la consideración más distinguida.



Haremos «1.500.000» viviendas en 1995 -y nadie se pone colorado- pero esta es nuestra verdad.

Las Entidades Intermedias sin Fines de Lucro observan con estupor el olvido al que están sometidos una gran franja de la sociedad que no puede acceder a los créditos de la banca privada y que por su idiosincrasia y formación anhelan poseer una vivienda.

Representan, sin duda, una gran parte de la fuerza productiva de nuestro país y necesitan un estímulo que represente la eliminación de una grave preocupación que termina, finalmente, dañando la célula primaria de nuestra sociedad, la familia.

Ciertamente estamos hablando de condiciones financieras que sean compatibles con su capacidad de endeudamiento, no de ahorro, y que por el hecho de tratarse de su vivienda hacen los sacrificios necesarios para lograr sus objetivos.

Esta situación no solo puede revertirse si se destina parte de los fondos públicos asignados a vivienda a financiar parte de los emprendimientos, acompañando la inversión de los adjudicatarios y eventualmente de las empresas constructoras que deben acompañar solidariamente los emprendimientos para realmente hacerlo posible.

Es una verdad asumida que no se puede esperar que el Estado sea el proveedor permanente de las soluciones habitacionales ya que sólo se logra generar mayor descontento habida cuenta que las viviendas que se reciben son cada vez más deficientes y por tal motivo su recupero es nulo.

No debemos olvidar la acción solidaria que deben recibir los sectores marginados de nuestra sociedad a los que el estado debe subsidiar con un módulo mínimo que les permita comenzar a resolver el problema, acotando así su accionar hacia aquellos que están imposibilitados de recurrir a otro medio que no sea el descrito.

Con el cambio producido en el Banco Hipotecario Nacional, transformándolo en Banco Mayorista, ha desaparecido la fuente de financiación tradicional de aquellos grupos socioeconómicos que necesitan un tratamiento diferencial en las tasa de interés y/o plazos de financiación, pero que están en condiciones de aportar una parte de la financiación de las unidades de vivienda.

Las soluciones que hoy se ofrecen están destinadas a un sector que sin duda no necesita una asistencia financiera diferencial. Sólo necesita una mayor oferta de créditos para poder adquirir su unidad de vivienda independiente del costo del dinero, que por la competencia de plaza puede obtener algún beneficio.

Debemos tomar conciencia que la activa participación de los destinatarios de la vivienda provoca una mejor utilización de los fondos y por ello se satisface a una mayor cantidad de familias que dado su compromiso hacen que los resultados obtenidos sean acorde con los niveles de inversión y que el recupero sea mejor garantizado.

Sin una solución en este sentido no habrá una salida racional al déficit de la vivienda y el mercado potencial más importante no encontrará un camino para resolver su problema estando la solución al alcance de la mano.



A Ud, no le contestaron, a nosotros tampoco.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994

Al Señor

Subsecretario de Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires

Sr. Juan Alberto Maggi

S/D

Ref.: Informar y peticionar al Sr. Subsecretario sobre los problemas inherentes a la Cooperativa Falucho.

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme al Sr. Subsecretario, con el objeto de informarle sobre el estado de gestión de los diversos problemas que mantienen la Cooperativa Falucho con el Instituto Provincial de la Vivienda, a efecto de solicitarle quiera disponer se agilicen los trámites en cuestión.

Para informar al Sr. Subsecretario detallo en forma cronológica todos y cada uno de los problemas a resolver en la seguridad de la sensibilidad que el Sr. Subsecretario pondrá en la solución de estos problemas que afectan a 1500 familias de la Provincia de Buenos Aires.

Expte.: 2416-2632/91 Tandil

Firmado el convenio correspondiente, Falucho inició la obra estando en la actualidad en la 1ª torre, ejecutada la estructura del 10º piso y la mampostería hasta el 7º piso por lo que solicitamos la liquidación del anticipo previsto en el Financiamiento Compartido, más el 1º certificado; que asciende a la suma de \$ 553.696,57.

Expte.: 2416-8339/93 Pergamino

Solicitamos el 1º tramo del Plan Solidaridad para 100 unidades de vivienda equivalente a la suma de \$ 337.500. Obra ya iniciada con recursos propios.



A Ud, no le contestaron, a nosotros tampoco.

Expte.: 2416-11790/93 Rauch

Solicitamos el 1º tramo del Plan Solidaridad para 130 unidades de vivienda equivalente a la suma de \$ 438.750.

Expte.: 2416-4161/91 Tandil

Solicitamos 3º desembolso Plan Solidaridad 200 viviendas por un monto de \$ 675.000, dejamos aclarado que de los montos percibidos en los 2 tramos anteriores faltarían cumplimentar a la fecha un 15% de obra que esperamos finalizar dentro de los próximos 20 días.

De concretarse los desembolsos en forma inmediata podríamos hacer entrega de las 1º unidades, en febrero de 1995 en Tandil y antes del 15 de abril de 1995 en el caso de Pergamino.

Administración de Consorcios

Es de suma urgencia la inmediata renovación del convenio por el cual la Cooperativa fue designada Administradora del Consorcio del Complejo Habitacional Isabel La Católica - 516 viv. - Ciudad Evita y su designación como Administradora del Complejo Habitacional Villa Rossi - 232 viv. - Ciudad Evita, para poder así en ambos casos proceder al inmediato recupero de morosidad en la cobranza de las expensas adeudadas por los adjudicatarios.

Asimismo dicha designación nos es exigida por la DGI para poder normalizar la situación laboral del personal afectado a los mismos.

De más está decir que desde el vencimiento del convenio anterior en el caso de Isabel La Católica, y desde el inicio de las entregas de las unidades en Villa Rossi esta Cooperativa ha mantenido la Administración de los Consorcios evitando de tal forma el deterioro de las unidades y la conservación del medio ambiente circundante a las mismas.

Recupero Fonavi

Lamentablemente el incumplimiento de los adjudicatarios nominados por este Instituto en el pago de las cuotas por mejoras contratadas por la Cooperativa y reconocidas por el Instituto nos obligó a practicar una compensación entre las sumas recaudadas por cuotas del Fonavi con lo adeudado por los adjudicatarios.

Malvinas o la Claudicación programada

Desde la escuela primaria, hemos sido culturizados respecto al tema MALVINAS, que es un archipiélago con dos islas destacadas llamadas Soledad y Gran Malvina, que son parte de nuestro territorio nacional, pero que se hallan en litigio con Inglaterra por haberlas invadido el siglo pasado.

Cuando llegué a la Patagonia (año 1978), tomé conocimiento que si bien las islas eran nuestras, estaban ocupadas por los ingleses, con un administrador que se reportaba a la corona británica. Sus habitantes se denominan «Kelpers», que en términos generales significaban que son ingleses pero con menos derechos que los que viven en Gran Bretaña. Se afirma por ello que son «ciudadanos de segunda».

En 1982, se llegó a un conflicto bélico, por haber hecho justicia con nuestras manos, del despojo acaecido más de 150 años atrás. La medida provocó la aprobación de la inmensa mayoría de los argentinos, especialmente los que viven en Buenos Aires y Gran Buenos Aires, ya que a la convocatoria de un conocido locutor deportivo, hoy fallecido, llenaron la plaza de Mayo vitoreando al general en ese momento titular del P.E.N.

Esos acontecimientos eran coincidentes con el desarrollo de un campeonato mundial de fútbol en España. Las transmisiones de los combates se mezclaban con el relato de los goles y resultados de los partidos. Aquí vivíamos otra realidad. Chicos argentinos, casi adolescentes pasados de frío que mendigaban un pedazo de pan o un abrigo, eran cargados en camiones hasta el aeropuerto para ir a combatir por «nuestro suelo». Colas en el Hospital Regional entregando frazadas para cubrir a los heridos ubicados en camillas en los pasillos. Mucho dolor.

No necesito cerrar los ojos para recordar a una muy humilde mujer en ojotas, habitante de los barrios altos de Comodoro Rivadavia, con 40 días de escarcha de 30 cm., entregando tal vez su único abrigo; recuerdo a mis hijos niños y sus amiguitos del barrio, acurrucados en el fondo de una fosa, por un alerta rojo producido por aviones que venían de la cordillera, cuando todas nuestras defensas apuntaban al mar, recuerdo a la BBC de Londres en sus transmisiones en castellano, amenazando con bombardear la Destilería de Y.P.F. si con eso se ganaba una guerra, con real desprecio por la vida de 150.000 habitantes.

Es muy grande el dolor que me produce el recuerdo, como para narrarlo todo en este artículo. Tengo interrogantes sin respuesta, que han revivido cuando leo o escucho la noticia que «...el P.E.N. está estudiando pagar a los actuales habitantes una suma de US\$ 1.500.000,00 para que acepten la soberanía argentina.»

¿Cómo podemos ser tan frágiles de memoria? ¿De qué valieron las muertes de nuestros jóvenes inmolados tras una fantasiosa locura? ¿Qué pasó con los responsables directos? ¿Qué opinan los que fueron a la



Malvinas o la Claudicación programada

Plaza de Mayo? ¿Qué dicen los políticos, oficialistas o de la oposición, concejales, diputados, senadores, funcionarios? ¿Es que se ha dejado de practicar el examen de conciencia individual? ¿Será que los valores morales se han trastocado y yo quedé detenido en el tiempo? ¿Qué prioridad tiene el tema Malvinas sobre los jubilados, la educación, la salud, la seguridad? ¿Puede jugarse así con los sentimientos? ¿Es una acción de distracción para ocultar hechos más graves?

Como argentino, me siento humillado. Porque todo lo aprendido respecto a la patria, la nación, la soberanía, los símbolos patrios y su mensaje, lo veo ultrajado. Y lo que es peor, hay una complicidad de silencio. Silencio por comodidad, o por indiferencia. Esa misma indiferencia como cuando morían jóvenes argentinos en las islas y la gran preocupación era si había clasificado el seleccionado o demostrar cuánto más había sido engañado respecto a las consecuencias de las hostilidades.

Como ser humano, se reaviva mi dolor al pensar en todos aquellos que estuvimos aquí o en los que perdieron seres queridos, que fuimos testigos mudos de semejante locura y creo que sentiría mi dignidad menos ultrajada si se les regalaban las islas a los ingleses y no ver la dilapidación de dinero. Sobre todo, siendo conscientes de que la realidad nos golpea con las necesidades de nuestros niños, nuestros ancianos, nuestros enfermos.

Pidamos a Dios que ilumine a esa elite de poder, tan proclive al bronce, que obvia la solidaridad con los seres más desprotegidos de nuestra patria.

No podemos comprar lo que es nuestro.

LO QUE PUEDE COMPRAR EL DINERO

EL DINERO COMPRARÁ:



UNA CAMA, pero no un sueño

LIBROS, pero no cerebro

COMIDA, pero no apetito

ADORNOS, pero no belleza

UNA CASA, pero no un hogar

MEDICINA, pero no salud

LUJO, pero no cultura

DIVERSIÓN, pero no felicidad

UN CRUCIFIXO, pero no un salvador

UN BANCO DE IGLESIA, pero no un cielo



La opinión de los lectores (diario «La Opinión») Pergamino. «El show publicitario de las viviendas»



El lector Vladimiro Debeljuh (L.E. 5.185.854) escribió la siguiente carta a esta sección:

«En esta carta quiero referirme al remanido tema de las viviendas ejecutadas a nivel oficial y por parte de algunas entidades intermedias que se han lanzado a ejecutarlas. Desde el Instituto Municipal de la Vivienda se ha hecho una propaganda exagerada sobre la realización de las casas por su parte. Se habla de que una casa cuesta 13 mil pesos, cuando con solo hacer unos simples números se determina claramente que ninguna de esas casas, cuando tienen 46,50 metros cuadrados no cuesta menos de \$30.350.-, pues el costo del metro cuadrado es de \$654,50.-, y por ese precio los materiales que se le ponen dejan mucho que desear, como veremos más abajo.

Esos valores están dirigidos, obviamente, hacia quienes observan pero no a los que son «beneficiarios» (?) de esos planes.

Además la construcción y el diseño de las viviendas es realmente deplorable. Debe recordarse cuando aparecieron en un barrio de esos, varias casas con las paredes rajadas. Pero el responsable no apareció.

Por otra parte, ¿algún funcionario oficial le preguntó a la gente que vive en el barrio Trincavelli cómo vive?. Eso es una villa moderna y oficializada, que tampoco puede tener valor de reventa y atenta contra el desarrollo y el planeamiento urbano, creando polos y revalorizando áreas de reserva».

«La gente sabe que hacer una vivienda significa poder vivir dignamente en un hábitat. Que no es crear un cubo y entregarlo al adjudicatario dejándolo a merced de los funcionarios que determinan la calidad de la casa en la que deben vivir.

Cualquiera sabe que las casas baratas que se han entregado hasta ahora no tienen pisos, o los tienen precarios, así como los revoques; con aberturas que se oxidan rápidamente porque se hicieron con chapas de espesores menores a los reglamentarios, por lo que también se destartalan al poco tiempo; con cañerías que no soportan ni un movimiento propio normal constructivo. Obviamente no se ve en ningún material de los colocados el sello de garantía IRAM. Además, cómo se levantan barrios donde no hay red cloacal, se están haciendo pozos ciegos, con el riesgo consiguiente de contaminación del agua que toda la ciudad bebe. Los planos que se les muestran a los futuros adjudicatarios no señalan la calidad de los materiales que se van a utilizar para construir las futuras casas».

«A esta altura de esta carta cabe preguntarse y preguntarle a los responsables de la comuna: ¿por qué no se procede a sortear la adjudicación de esos barrios entre profesionales de la arquitectura radicados en Pergamino y matriculados en su respectivo Colegio?»

«Con este tema de la vivienda se ha montado todo un show publicitario para catapultar políticamente a funcionarios de turno, usando para ello los dineros oficiales. Y ahora, pese a lo resuelto por el Consejo Deliberante, se habla de que el intendente va a reubicar por todos los medios al mismo funcionario al que no se le renovó el contrato al frente del Imuvi. Ello sería una actitud antidemocrática y por ello autoritaria».

«Y aquí vuelve a estar en el tapete la responsabilidad del intendente, a quien no le son ajenos los argumentos que aquí vertimos. Pero como siempre, está en el internismo y se hace el distraído...»

Espectacular y peculiar

«La fábula nos hace reflexionar en las cortas luces de quienes aceptan las cosas por lo que superficialmente representan, sin indagar más profundamente por su esencia y significado.»

Esta mira de Leonardo Da Vinci sobre la fábula, deberíamos ejercerla en profundidad los argentinos.

Sabemos que no pasa solamente en nuestro país. Lo sabemos. Pero hasta dónde importa este saber, y sobre todo, para qué nos sirve.

No nos sirvió para prevenir. Nuestro país pasó de ser **país de pago** para convertirse en **país consumidor**. Se oyeron voces. Se desoyeron. Hoy, la realidad golpea nuestras narices. Y nos hace daño. La **no relación** con la droga ya no es posible, ya no existe. LA DROGA ESTA EN TODOS LADOS.

Es la nuestra una sociedad hipócrita. La droga se consigue y se consume, lo mismo que el alcohol, tanto entre los niños y adolescentes como entre los altos ejecutivos, o en los centros del poder político y económico. El alcohol, el pegamento, la droga, se consiguen y se consumen en las puertas de nuestras casas.

¿Cómo elaboramos la convivencia con esta realidad?

Cuando una sociedad pretende ignorar, es decir, cuando se hace la tonta, provoca además la otra drogadicción, la que está de puertas adentro de nuestras casas, en nuestros botiquines. La de preparados medicamentosos con efectos relajantes, estimulantes, deprimentes del apetito, etcétera, etcétera, etcétera.

Cuando una sociedad se hace la tonta, en realidad deja solos a todos y a cada uno de sus integrantes. Por eso toca y hace daño a todos. Es una sociedad que ha olvidado la solidaridad. Y nada de lo que se diga desde este lugar tiene valor para nadie. En una sociedad que se hace la tonta, todos y cada uno sabemos que lo que se dice es falso.

Una sociedad que se hace la tonta con la educación, con la salud, con los jubilados, con todos y con cada uno, está enferma en lo más profundo de su entretrejadura social. Y termina siendo tratada como una tonta.

La Cámara Federal resolvió que la tenencia de drogas para consumo personal no es delito, en un intento de proteger al último eslabón de la cadena. El último eslabón de la cadena sobre el que se descarga el furor persecutorio contra el tráfico de estupefacientes. Que sigue creciendo desmedida, desmadramente. Y sigue creciendo en una sociedad que se hace la tonta por que se trata el tema en términos de represión y disciplina: penalización o despenalización del consumo personal.

El tema es la proposición que se toma por asunto o materia de un discurso, además de ser el mismo asunto o materia.

Y la droga es un tema. Y es un tema político. Prestemos atención al tratamiento que se le da al tema de la droga. Más se habla, más se consume.

Porque la conciencia social refuerza en sus discursos su propio lenguaje cultural.

Entonces, cuando hablamos de legalización, ¿hablamos de legalizar el tema?

Porque sabemos que la droga es un problema del poder económico, que es uno de los grandes ejes del comercio internacional, y que esto es lo que oculta el poder político. Lo sabemos. Y también sabemos que hay una legislación laxa con los popes de ese poder económico pero dura hacia afuera. Por eso cuando ingresamos en el mundo de las consecuencias de la droga, al mismo tiempo preocupación social y tema de valores individuales y colectivos, quedamos estupefactos: el enemigo es más vasto, más difuso, menos vulnerable cada vez.

¿Es suficiente pregonar que hace falta educación, trabajo, proyecto de vida? ¿Que se debe considerar al drogadicto un enfermo y no un delincuente? ¿Es suficiente este espectáculo peculiar que ofrecen nuestros políticos, corifeos de una sociedad tonta para solucionar el problema?

¿Es suficiente con preocuparnos por saber dónde están nuestros hijos sin importarnos su mundo interior y en qué mundo están?

El estupefaciente es una sustancia narcótica que hace perder la sensibilidad. Es también aquello que produce estupefacción. Lo que padece nuestra sociedad cuando la realidad de la droga nos rompe las narices.

Y la realidad nos rompe las narices, como en la fábula, cuando nuestra mirada se queda en la superficie de los grandes temas que nos enferman.

Ojalá sea para todos un buen año.

De un prematuro para sus médicos y enfermera

Sí, ya sé, nací antes de término.
 Soy un prematuro
 Mi vida depende en gran parte de Uds.
 Mis posibilidades han mejorado
 también gracias a Uds.
 Pero, por favor
 a quién más yo necesito es a mi madre.
 Sé que no soy como ella me imaginaba.
 Sé también que quizás ella esté triste
 o se sienta culpable.
 Pero yo la quiero igual
 y sé que ella también a mí.
 Pero, por favor
 dejen que ella me vea
 dejen que ella me toque y me acaricie
 Si ella aún no vino
 debe ser porque aún nadie le dijo que podía.
 Yo estoy seguro de que con solo mirarnos
 los dos; y mi padre, todos nos sentiremos mejor.

También quiero pedirles algo a Uds.
 Les mentiría si les dijera que estoy contento
 La incubadora hace ruido
 El colchón no es cómodo
 A veces tengo frío. A veces mucho calor.
 A veces tengo hambre y a veces tengo sed.
 La tela adhesiva me lastima la piel
 y mis pies tienen grandes heridas.
 No entiendo mucho por qué tengo que sufrir.
 Supongo que es el costo de mi curación.
 Pero sé que casi todo depende de Uds.
 Piensen un poco más en mí,
 yo se los agradezco.

Lo veo trabajar a mi alrededor
 Los oigo hablar de mí
 Sé que se preocupan.
 A veces me asusto al verlos, sobre todo cuando
 vienen hacia mí con agujas.

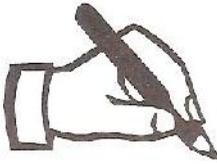


Pero también me asusta cuando no los veo
 A veces paso mucho tiempo sin ver a nadie
 Qué horrible es no poder llamarlos
 cuando los necesito
 No me dejen. Dependo de Uds.
 Mis padres y yo confiamos en Uds.

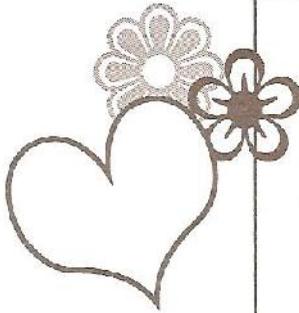
Algunos sé que me quieren de verdad
 No sólo como profesionales. Más, si creen
 como yo, que es posible querer más.
 Me doy cuenta por la forma en que me tocan
 aún cuando lo que me hacen es doloroso.
 Otros, sé que no me quieren
 quizás porque significa más trabajo
 Me tratan con rudeza y sin afecto
 Pero yo les pido...
 Si no me quieren, por favor no me cuiden
 No se engañen a sí mismos.
 Porque a mí no me engañan
 Sé diferenciar una caricia y el afecto
 de una agresión y el rechazo.

También sé que algunos de Uds.
 son mejores, más capaces
 Yo no pretendo que sólo ellos me cuiden
 Tú, que eres nuevo, puedes hacerlo
 pero, por favor...
 Si tienes dudas, si ves que no puedes
 llama al más capaz
 Requiere más valor decir que no sabes
 que ocultarte protegido por mi silencio
 Yo nunca te denunciaría. No puedo. No quiero.
 Tú te condenarías solo

Les pido, por favor
 Porque yo estoy preparado
 para decir: Muchas gracias.



Una flor polvorosa



*Una flor polvorosa deja su polvo en mi corazón
un corazón alérgico de polvo del amor
alérgico en tu amor, alérgico a la cura
de aquella herida que la iniciaste tú
termino diciéndote, no soy un ángel ni un demonio
pero soy alguien y con eso me conformo.*

Lorena Romero (9 años)

María del Sol

*María querida María del Sol
te lo digo con el corazón,
ya no hay tiempo para ser feliz
la felicidad se agotó
qué lástima, qué lastima que ya no estés
María querida María del Sol.*

Lorena Romero (9 años)

